



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA No. 02 de 2023**

OBJETO: "ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR) Y MÓDULO DE REFLECTANCIA TOTAL ATENUADA (ATR) DE DIAMANTE INCORPORADO."

**PROPONENTE No. 1:
CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 860.502.528-1**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Folios 1 al 3 y Carta de características en folio desde la 73 a la 76.	N/A
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción. Folios 4 al 6	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO Certificado de pago de aporte parafiscales.pdf Folio 7	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE TECNICAMENTE		

OBSERVACIONES: N/A

**ORIGINAL
FIRMADO**

**COMITÉ EVALUADOR
PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT - CONVENIOS**

Bogotá, 24 de agosto de 2023



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA No. 02 de 2023**

OBJETO: "ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO CON TRANSFORMADA DE FOURIER (FTIR) Y MÓDULO DE REFLECTANCIA TOTAL ATENUADA (ATR) DE DIAMANTE INCORPORADO."

**PROPONENTE No. 1:
INNOVATEK S.A.S.
NIT: 860.502.528-1**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Folios 2 al 3 y Carta de características en folio desde el 73 al 74.	N/A
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción. Folios 4 al 6	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO Anexo 4 - CERTIFICADO PARAFISCALES. Folio 10	N/A
CONCLUSIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Anexar documento de casa fabricante, en donde se especifique, que la licencia del software debe ser de última versión y venir a nombre de la Policía Nacional, además de ser a perpetuidad.2. No se evidencia que el detector del FTIR con sulfato de trigliceno, se encuentre dopado con L-alanina deuterada DLATGS.3. No se evidencia carta del fabricante, en donde se relacione aprobaciones regulatorias de la Comisión Europea (CE) o intertek listed (ETL) o TÜV Rheinland.		

OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR ADECUADAMENTE ALLEGANDO DOCUMENTOS FALTANTES

**ORIGINAL
FIRMADO**

**COMITE EVALUADOR
PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT - CONVENIOS**

Bogotá, 24 de agosto de 2023